



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

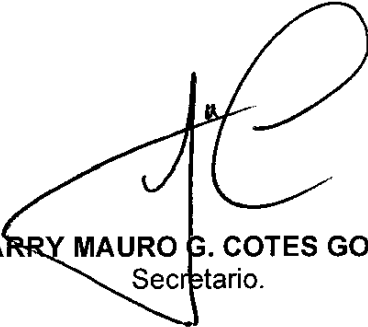
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 037 – 2021
JUEVES OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220180004100	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ELMER CORONADO RIVEROS	MELBA PARRA PÉREZ Y GUILLERMO CORONADO RIVEROS	07/04/2021	PRINCIPAL	No Repone Y Requiere Al Apoderado Judicial Del Extremo Activo

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Ocho (08) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.